

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5003 *ALMACENES COLLBLANCH, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
APTA M-2, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de la mercantil "ALMACENES COLLBLANCH, SOCIEDAD LIMITADA" (la "Sociedad Absorbente"), así como los socios de la mercantil "APTA M-2, SOCIEDAD LIMITADA" (la "Sociedad Absorbida"), constituidos en Junta General en fecha 8 de julio de 2020, han aprobado la fusión por absorción de las mencionadas sociedades, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión redactado y formulado por los respectivos Órganos de Administración.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión, circunstancia que conllevará la extinción de esta.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de la LME, por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores sobre aquel.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades Fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Sant Just Desvern, 8 de julio de 2020.- Almacenes Collblanch, Sociedad Limitada: Doña María Teresa Arxé Rostoll, Secretaria del Consejo de Administración.- Don Andrés Petitpierre Vall, Presidente del Consejo de Administración.- APTA M-2, Sociedad Limitada: Don Andrés Petitpierre Vall, persona física designada por el Administrador, "Almacenes Collblanch, Sociedad Limitada".

ID: A200038932-1